



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE  
PUERTO RICO  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

# Educación en Tecnologías

## Manual Equidad de Género

En ruta hacia la construcción de un nuevo paradigma educativo



Diciembre 2015





ESTADO LIBRE ASOCIADO DE  
**PUERTO RICO**  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

**ACTIVIDADES COCURRECULARES DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA EL  
PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN TECNOLOGÍAS**

**Diciembre 2015  
Derechos Reservados  
Conforme a la Ley  
Departamento de Educación**

Este material se ha diseñado para propósitos exclusivamente educativos.  
Se prohíbe su uso para propósitos comerciales.

## **NOTIFICACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA**

El Departamento de Educación no discrimina de ninguna manera por razón de edad, raza, color, sexo, nacimiento, condición de veterano, ideología política o religiosa, origen o condición social, orientación sexual o identidad de género, discapacidad o impedimento físico o mental; ni por ser víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acoso.

## **NOTA ACLARATORIA**

Para propósitos de carácter legal en relación con la Ley de Derechos civiles del 2 de julio de 1964, 78 Stat. 241, el uso de los términos maestro, director, supervisor, estudiante y cualquier otro que pueda hacer referencia a ambos géneros, incluye tanto el masculino como el femenino.

## Mensaje del Secretario



### LA EQUIDAD DE GÉNERO, AFIRMACIÓN ESENCIAL HACIA UNA NUEVA EDUCACIÓN PARA PUERTO RICO

La sociedad puertorriqueña se ha transformado vertiginosamente. Son muchos los retos que enfrentamos hoy día: políticos, económicos, culturales pero, sobre todo, sociales. Retos como los cambios paradigmáticos de los valores y el incremento en la violencia, para los cuales no existe una solución sencilla o única. Ante esa realidad, la sociedad nos exige que el sistema educativo sea instrumento eficaz para la atención de estos desafíos por medio de la formación integral de nuestra ciudadanía mediante principios de igualdad social.

La integración de la enseñanza de equidad de género en el Departamento de Educación tiene como fin atender un reto fundamental con el que, en principio, toda nuestra sociedad debe estar de acuerdo: las desigualdades sociales van en detrimento de la vida en comunidad. Nuestro compromiso es ayudar a concienciar a los estudiantes y al País de que todos los seres humanos merecemos el mismo trato y tenemos los mismos derechos.

La enseñanza de equidad de género es, sobre todo, un enfoque de análisis, una manera de aprender a mirar la realidad que nos ayuda a repensar las construcciones sociales y culturales de la distribución de roles que constituyen nuestra sociedad. Lo que pretendemos es integrar el principio de equidad en las oportunidades y en todas las políticas y prácticas cotidianas públicas de nuestro sistema; evitar desigualdades existentes en la sociedad; acabar con las discriminaciones; y promover el desarrollo integral de las personas.

Es tiempo de forjar desde la educación una cultura de equidad, que no es otra cosa que una cultura de solidaridad, una cultura en que hombres y mujeres compartan las mismas responsabilidades y reciban el mismo trato, sin importar su filiación o procedencia. Por medio de la enseñanza de equidad de género contribuiremos a seguir la transformación de nuestra sociedad al fomentar la equidad, la justicia, la convivencia solidaria, la participación democrática, la libertad y el respeto a la diversidad humana. En ese empeño de promover una enseñanza que fomente la equidad y el respeto entre hombres y mujeres, estamos seguros que contaremos con cada uno de los miembros de nuestra gran comunidad escolar.

PROF. RAFAEL ROMÁN MELÉNDEZ  
SECRETARIO

P.O. Box 190759  
San Juan, Puerto Rico 00919-0759  
Tel. 787 759 2000  
[www.de.gobierno.pr](http://www.de.gobierno.pr)



El Departamento de Educación no discrimina de ninguna manera por razón de edad, raza, color, sexo, nacimiento, condición de veterano, ideología política o religiosa, origen o condición social, orientación sexual o identidad de género, discapacidad o impedimento físico o mental; ni por ser víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acoso.

## Mensaje de la Procuradora



Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Oficina de la Procuradora de las Mujeres

17 de diciembre de 2015

El conocimiento y el aprendizaje son el instrumento que tienen los pueblos para promover la Educación como principal herramienta de su desarrollo. Es a través de la educación que se crea y se evoluciona hacia una sociedad más justa y vanguardista, en la que se resaltan y promueven los valores de la justicia, el respeto a los demás y la equidad entre otros.

En Puerto Rico y a nivel mundial todavía quedan grandes brechas donde las niñas y los niños están ajenos y rezagados de los procesos de una enseñanza en equidad. Lo que produce y acentúa, particularmente en las niñas las desigualdades, el discrimen y la disparidad en la garantía de sus derechos humanos. Esa desproporción no favorece el establecimiento de una sociedad justa y libre de violencia para las mujeres. Las aulas del Departamento de Educación en Puerto Rico deben ser recintos donde logremos cultivar una cultura de respeto y respuesta adecuada a la lucha por la equidad por género y la prevención de la violencia doméstica.

Para el logro de esta finalidad y en unidad de propósito la Oficina de la Procuradora de las Mujeres en coordinación con el Departamento de Educación han desarrollado estos currículos de enseñanza que hoy presentamos ante ustedes y que están fundamentalmente resguardados por el respeto a los derechos humanos de todos y todas en Puerto Rico. El contenido de los mismos favorece la integración en los procesos de enseñanza de los conceptos y aspectos inherentes e indispensables sobre la equidad por género que fomenten relaciones saludables de una manera transversal.

La educación sobre equidad por género es la ruta segura hacia la erradicación de la desigualdad, la segregación, la invisibilización de la mujer, de la exclusión, la marginación y la opresión. Creemos en una sociedad en donde entendamos que hombres y mujeres somos diferentes pero iguales en nuestro derecho a la paz, la justicia y sobre todo en la equidad.

Como Procuradora de las Mujeres siento una inmensa satisfacción en que el fruto de la perseverancia, el tesón y la unidad de propósito produzca hoy los tan necesarios currículos de enseñanza en equidad por género y la prevención de la violencia doméstica.

Wanda Vázquez García  
Procuradora

## **Junta Editora**

Rafael Román Meléndez  
Secretario

Harry Valentín González  
Subsecretario

William Ruiz Vélez.  
Secretario Auxiliar de Educación Ocupacional y Técnica

Víctor Villamil Herrans  
Director  
Programa Educación en Tecnologías

Lcda. Wanda Vázquez Garced  
Procuradora  
Oficina de la Procuradora de la Mujer

## Colaboradores

El Programa de Educación en Tecnologías agradece el compromiso y las valiosas aportaciones de todos los profesores que fueron parte del proceso de creación de estas actividades. Sus esfuerzos y conocimientos contribuyeron a la creación, revisión y validación de este documento de trabajo que modela la integración de la equidad de género al currículo de Educación en Tecnologías. Estas lecciones de aprendizaje están fundamentadas en el currículo del programa y tienen como propósito promover una reflexión profunda entorno a las inequidades sociales entre hombres y mujeres como medio para combatir los estereotipos, los prejuicios y el discrimin. En ellas se promueve la equidad a través del valor universal del respeto a la dignidad humana como un medio para lograr la igualdad que exige la ley, pero más importante aún nuestra sociedad.

### **Cándida Sánchez Reyes**

Maestra de Educación en Tecnologías  
Eugenio María de Hostos  
Distrito escolar Cidra

### **Ramón Aponte Morales**

Maestro de Educación en Tecnologías  
SU Dr. Arturo Morales Carrión  
Distrito escolar San Juan II

### **Margarita González Mendoza**

Maestra de Educación en Tecnologías  
Antonio Domínguez Nieves  
Distrito escolar Gurabo

### **Hamil Del Valle Machín**

Maestro de Educación en Tecnologías  
SU Jagual Adentro  
Distrito escolar Yabucoa

## Comité de Validación

### **Amarilis Pagán Jiménez**

Oficina de la Procuradora de la Mujer  
Directora de Proyecto MATRIA

# Tabla de Contenido

Mensaje del Secretario.....	v
Mensaje de la Procuradora.....	vi
Junta Editora.....	vii
Colaboradores .....	viii
Definición de Términos.....	1
Actividades .....	6

## Definición de Términos

El Departamento de Educación reconoce la responsabilidad que tienen los docentes de formar nuestra sociedad desde el principio básico de la sana convivencia entre los individuos que la componen. Educar para la equidad es fundamental para vivir en una sociedad que se enriquece en la diversidad de cada uno de los individuos que la compone y para potenciar los aprendizajes en nuestro estudiantado, a tenor con las mejores prácticas educativas y las políticas públicas vigentes de la agencia.

Educar requiere la promoción del desarrollo integral de cada individuo, lo que hace necesario fomentar ese valor entre el estudiantado para superar las limitaciones por género que han sido impuestas por la sociedad. El trabajo sistemático de toda la comunidad escolar deberá propiciar espacios de justicia social que propendan a la reducción, si no eliminación, de prejuicios, al menosprecio y minusvaloración hacia alguno o algunos de los miembros que la componen.

Para propiciar un diálogo uniforme es importante que los docentes conozcan los términos que regirán el estudio de esta guía y las actividades que se incluyen. A continuación la definición de términos que adopta el Departamento de Educación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

1. **Autoestima:** Es la valoración que hacemos de nosotros mismos, cómo nos vemos, cómo nos sentimos, cómo nos adaptamos al mundo. Nuestro nivel de autoestima puede determinar nuestras actitudes, el cómo nos sentimos y encontramos frente a los demás, el trato hacia mujeres y hombres. También cómo encaramos nuestros proyectos, sueños, ideales, problemas y frustraciones. De nuestro nivel de autoestima dependerá a qué aspiramos en la vida, lo que pretendemos lograr, queremos ser y lo que podremos conseguir.
2. **Civismo:** Comportamiento de la persona que cumple con sus deberes de ciudadano, respeta las leyes y contribuye al bienestar de los demás miembros de su comunidad.
3. **Cultura:** Es el conjunto de manifestaciones humanas que contrastan con la naturaleza o el comportamiento natural. Es una actitud de interpretación personal y coherente de la realidad, dirigida a las posiciones susceptibles de valor íntimo, razonamiento y perfeccionamiento.

4. **Cultura de paz:** Consiste en el conjunto de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y manejan los conflictos tratando de atacar sus causas. Propone solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones, teniendo en cuenta los derechos humanos. La cultura de paz fue definida por resolución de la ONU y aprobada por la Asamblea General el 6 de octubre de 1999.
5. **Derecho democrático:** Es la facultad cobijada por las leyes y disposiciones del Estado para ejercer la responsabilidad cívica de participar efectivamente en los procesos sociales, económicos y políticos de un país.
6. **Derechos humanos:** Es el conjunto de privilegios propios a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada. Estos derechos deben ser reconocidos por el Estado (García, 2005).
7. **Discrimen:** Es el trato diferente o de inferioridad dado a una persona o grupo utilizando criterios racistas, sexistas o prejuiciados.
8. **Diversidad:** El entorno dinámico de la fuerza colectiva de las experiencias, capacidades, talentos, perspectivas y cultura de cada individuo, valorando a cada quien por lo que es; independientemente de su edad, sexo, raza, etnia, etcétera.
9. **Estereotipo:** Idea que se fija y se perpetúa sobre las características que se presuponen propias de un grupo de personas y se generalizan para todas las personas que pertenecen a ese grupo.
10. **Equidad de géneros:** Es la resolución de inequidades que son innecesarias, evitables e injustas. La equidad es distinto al concepto de la igualdad (OMS, 2013).
11. **Ética:** Es el conjunto de normas morales que rigen la conducta humana.
12. **Familia:** Grupos humanos que se constituyen de diversas formas para asumir la responsabilidad de satisfacer las necesidades físicas y emocionales de todos sus miembros. Pueden estar o no unidos por lazos consanguíneos.
13. **Género:** Son los conceptos sociales sobre las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres (Organización Mundial de la Salud, 2013).

14. **Igualdad:** Principio que reconoce a todos los ciudadanos la capacidad para poseer los mismos derechos (RAE, 2014).
15. **Machismo:** Conjunto de actitudes o acciones en defensa de la superioridad del hombre sobre la mujer.
16. **Matriarcado:** Sociedades en las que existe una preponderancia de la autoridad femenina en aspectos importantes de la vida privada o pública.
17. **Patriarcado:** Estructura histórica que se origina en el dominio masculino de la familia, se reproduce en todo el orden social y se mantiene por el conjunto de instituciones de la sociedad política y civil.
18. **Paz:** Sosiego y buena correspondencia de unas personas con otras, especialmente en las familias, en contraposición a las disensiones, riñas y pleitos.
19. **Perspectiva de género:** Constituye un enfoque teórico de análisis que facilita repensar las construcciones sociales y culturales de la distribución del poder entre mujeres y hombres y que afecta de manera directa, las formas de relacionarse de las personas en todos los ámbitos (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2008).
20. **Prejuicio:** Proceso de formación de un concepto o juicio sobre alguna cosa de forma anticipada, es decir, antes de tiempo. Implica la elaboración de un juicio u opinión acerca de una persona o situación antes de determinar la preponderancia de la evidencia, o la elaboración de un juicio sin antes tener ninguna experiencia directa o real.
21. **Rol por género:** Tareas o papeles que una persona realiza según se determina por las normas y prescripciones que se establecen sobre lo que es y debe ser femenino o masculino en la sociedad.
22. **Sexismo:** Es la conducta, el uso del lenguaje, la política u otras acciones de las personas en las que se expresa o considera una visión de superioridad de un sexo sobre otro.
23. **Sexo:** Son las características biológicas que definen a los seres humanos como varón o hembra (WAS, 2007).

24. **Socialización:** Proceso mediante el cual las personas aprenden los patrones de conducta que son permitidos socialmente y las consecuencias que tendrá la no adopción de estos.
25. **Respeto:** Consideración especial hacia las personas en razón de reconocer sus cualidades, supremacía, méritos o valor personal (Negrete, s.f.).
26. **Violencia:** Es el uso intencional de la fuerza o del poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno/a mismo/a, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (OMS, 2003).
27. **Violencia de género:** Acción u omisión intencional que dañe o pueda dañar a una persona por razón de su género.

# **Educación en Tecnologías**

**Actividades**

**Título del Curso:** Exploración de la Tecnología

**Código del Curso:** ETNI 123-7860

**Tipo de Programa:** Educación Ocupacional y Técnica

**Nivel Escolar:** Secundario

**Crédito:** 1.0

**Categoría del Puesto:** Maestro/a en Principios de Educación en Tecnología

**Filosofía Educativa del Programa de Educación en Tecnologías**

El Programa de Educación en Tecnologías provee al estudiantado la oportunidad de desarrollar conocimientos, capacidades y actitudes relacionadas con el mundo ocupacional, con el diseño, la producción, la utilización y evaluación de productos y sistemas tecnológicos. Como resultado del estudio de la tecnología.

**Visión**

La visión del Programa de Educación en Tecnologías, está enmarcada en la necesidad de desarrollar las capacidades de un individuo que vive en una sociedad tecnológica, que crece y exige un aprendizaje, de constante evolución. El estudiantado tiene que estar actualizado a las realidades históricas de las comunidades a las cuales sirven.

El Programa de Educación en Tecnologías aspira a preparar al alumno con el propósito de poder enfrentar nuevos retos de manera crítica y creativa, adaptado a las nuevas exigencias de su ambiente local y mundial.

**Misión**

La misión del Programa de Educación en Tecnologías centra sus esfuerzos en proveer al estudiantado, las capacidades y herramientas necesarias para participar responsablemente en el mundo tecnológico que le rodea, formando consumidores educados en las tecnologías, para uso personal, profesional y social.

Uno de los grandes beneficios de aprender sobre tecnología es aprender a hacer más tecnología. Utilizando sistemas y dispositivos tecnológicos, el aprendiz integra la tecnología a otras áreas del conocimiento, para analizar su utilidad en la aplicación y desarrollo de nuevas alternativas en la solución de problemas.

**Meta**

La meta principal del Programa de Educación en Tecnologías es dirigir al estudiantado a la evaluación de sus intereses, para seleccionar asertivamente una profesión, de acuerdo a estos y su potencial; de modo que puedan desempeñarse efectivamente, convirtiéndose en ciudadanos responsables, informados y productivos, capaces de afrontar la globalización tecnológica que los espera; una sociedad de cambios rápidos y constantes.

**Actividad:** Unidad 1

**Materia:** Propuesta de Actividades para los cursos del Programa de Educación en Tecnologías, (antes, Artes Industriales).

**Grados:** 7mo., 8vo., 9no. y 10mo. (Sirve para los dos niveles educativos)

**Unidad:** Introducción a la ingeniería y la tecnología

**Duración:** 60 minutos

**Estándar:**

Estándares establecidos por la “International Technology Education Association” (ITEA)

**Tecnología y sociedad**

Estándar #4: Efectos culturales, sociales, económicos y políticos que tiene la Tecnología.

Estándar #6: Papel de la sociedad en el desarrollo y uso de la tecnología.

Estándar #7: Influencia de la tecnología en la historia.

**Contenido:** Desarrollo histórico de la ingeniería y la tecnología

El surgimiento de nuevos avances que cada día impulsan el espíritu humano a descubrir, retar y conquistar nuevas fronteras, guarda relación con el surgimiento de nuevos perfiles ocupacionales de alto peritaje y elevada remuneración. En estas disciplinas relacionadas con la ingeniería y la tecnología del siglo XXI, la participación de la mujer históricamente ha sido soslayada debido a múltiples condicionamientos sociales, falta de reconocimiento en esos campos laborales, (mayormente debido a las exigencias de tiempo y energías que compiten con el rol de la maternidad); y la muy limitada difusión de modelos a través de los medios de comunicación de masas.

Viabilizar la desmitificación de estigmas y la ruptura de estereotipos ocupacionales, es una gestión vital en el reconocimiento de los derechos de igualdad de oportunidades a ser seres felices sirviendo a nuestra sociedad.

**Expectativa:**

Cada estudiante explicará, cómo la tecnología ha cambiado la manera de vivir y trabajar a lo largo de la historia.

**Justificaciones del Tema:**

Manifestaciones del sexismo en la educación que se deben atender:

**1. Estereotipación por sexo**

En ocupaciones de alto perfil y remuneración, como sucede con las tecnologías, las ingenierías y las ciencias agropecuarias, las mujeres tienen una incursión menor que los hombres, pese a ser mayoría en ingresar a universidades (Contreras, 2008).

**2. Invisibilidad u omisión de la participación de la mujer**

En carreras de alto perfil como en la aeronáutica espacial; sea por la fijación de los simbolismos en consecuencia de los eventos altamente difundidos por los medios o la intencionada retroalimentación que *“exigen las mismas instituciones sociales que se convierten en generadoras de consumo mediático”* (Contreras, 2008), la mujer ha sido soslayada al punto que en apariencia no existen modelos para otras mujeres y la imagen que prevalece es la del astronauta hombre.

### **Integrar Nuevos Contenidos y Enfoques Curriculares:**

1. STEM (“Science, Technology, Engineering and Mathematics”).
2. Conglomerados Ocupacionales y Programas De Estudio, (Primera unidad del nuevo currículo).

### **¿Quién viste ese traje de astronauta?**

**Tema de la actividad:** Mitos vs. Datos ¿Realmente existen desigualdades por las diferencias biológicas que impidan la realización de nuestras aspiraciones ocupacionales?

**Descripción:** Tras observar una imagen de alguien uniformado de astronauta, cada estudiante creará el perfil físico y cultural del astronauta desconocido. En base a sus concepciones, los medios de comunicación y el entorno social particular en el que se han desarrollado, tras observar una imagen de una persona uniformado de astronauta.

Luego de responder un cuestionario que dará dirección al grupo, se hará una búsqueda de información utilizando tecnología de proyección y fuentes de informáticas confiables (NASA), con el propósito de desmitificar prejuicios por género entre otros; y discernir que son aptitudes requeridas por la naturaleza de la ocupación. Debido a la naturaleza de la información, basada en criterios con base práctica científica del empleador (NASA), posiblemente surjan discusiones en torno a desventajas fisiológicas identificadas por edad, capacidad de la visión y estatura de la persona aspirante a astronauta.

Entre otros cuestionamientos, que resulten del análisis; **el instructor debe dirigir la discusión hacia la reflexión y el desarrollo de nuevas preguntas que encaminen al estudiantado a seguir investigando:**

\* Haciendo notar la limitada importancia que los medios de comunicación han dado a la participación de mujeres en la carrera aeroespacial.

*No es que no existan, es que no se han mostrado. Hay mujeres astronautas de origen afroamericano, asiático, hindú. Ellen Ochoa, la primera cosmonauta hispana, quien también es madre, tras hacer cuatro viajes espaciales, se desempeña en un puesto de alto rango dentro de la misma NASA (Anejo 3). Incluso, Anousha Ansari, una mujer de origen Iraní, que por cierto es una empresaria multimillonaria, luego de ser la primera turista espacial, está invirtiendo en esta industria.*

\*La disparidad en cantidad de féminas que en comparación con los hombres, han vestido ese uniforme espacial. ¿Qué ocurre?

**Propósito:** Ofrecer al grupo de estudiantes una estrategia que le dirija a discernir e identificar profesiones de alto perfil tecnológico y elevada remuneración, que debido al establecimiento de roles estereotipados, le resultan ajenos y lejanos a una posibilidad ocupacional.

**Objetivos:** Al finalizar la lección los estudiantes y las estudiantes serán capaces de:

- descubrir y desarrollar su talento, aptitudes, habilidades, intereses y potencialidades, así como las oportunidades de estudio y trabajo según se relaciona con los diferentes aspectos de la industria y la tecnología, mediante la ejecución y análisis de actividades reales y simuladas.
- desarrollar la competencia que le permita hacer una selección informada y significativa de su preferencia ocupacional y educacional, mediante la evaluación de sus intereses.

## **Pasos**

### **Inicio:**

Luego de pasar asistencia y dar la bienvenida, se presenta el tema de la actividad, con una pregunta abierta:

- ¿Se han preguntado qué requisitos exige la NASA para considerar la solicitud de alguien que aspira a ser astronauta?

Posiblemente alguno manifieste alguna preconcepción; a lo que se debe preguntar de donde origina su pensar.

### **Desarrollo:**

Luego escribe la pregunta:

¿Quién viste ese traje de astronauta?

Se muestra un cartel, lámina, foto o proyección de alguien que viste un traje astronauta o especialista de misión espacial. La imagen particularmente, tras la cubierta facial del casco no permite la visualización del rostro de quien lo porta.

(Véase ejemplo de lámina anejo 1)

Utilizando una serie de preguntas guías (Anejo 2), de selección múltiple, las y los alumnos seleccionarán características, sobre los requisitos que debe cumplir un aspirante a portar ese traje (mitos y datos preconcebidos a través de los medios e historiografía mediática).

Las y los alumnos observan la imagen, crearán el perfil físico y cultural del astronauta, relacionando sus concepciones inculcadas por las instituciones, los medios de comunicación y el entorno social particular en el que han desarrollado su niñez.

### **Cierre:**

Resultado del análisis de los datos encontrados, cada estudiante escribirá una breve conclusión sobre sus falsas preconcepciones, ya desmitificadas. También mencionará si existen otras profesiones en las que muy posiblemente hallan falsos supuestos y estereotipos, producto de la historiografía mediática y falta de modelos fuera de esos estereotipos.

## **Materiales:**

Pizarra y tiza

Cartel, lámina, foto o proyección de alguien que viste un traje astronauta o especialista de misión espacial.

Hoja impresa con preguntas guía, con respuestas de selección múltiple, espacio para breve reflexión y nuevas preguntas

Proyector y Pantalla

Computadora con acceso a red informática (Internet).

### **Observaciones:**

La actividad se adapta a otras profesiones de roles estereotipados por la ausencia de modelos en los medios y/o sesgo de género cultural.

Se puede adaptar a varios niveles educativos adaptando el vocabulario y nivel de profundidad en el análisis.

### **Referencias y fichas tecnológicas:**

Contreras, Arlette, "Estereotipos y Elección de Carreras 1 y 2", Documental de dos partes; Proyecto de Investigación.by Víctor Martínez

<https://youtu.be/9X8nJdMWyw8> <https://youtu.be/PWy7pt8CUYs>

Elección de Profesiones sin Sesgos de Género

**Publicado el 16 de mar. De 2013.** Trabajo realizado por alumnos de 4º de Trabajo Social para la asignatura: Intervención Socioeducativa. <https://youtu.be/1H3Fu3LW3k>

Thompson, J. B. 1998. Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación. Paidós, Barcelona. NASA <http://er.jsc.nasa.gov/seh/suitnasa.html>

Artículo en línea: ¿Cómo convertirse en astronauta?

<http://es.wikihow.com/convertirte-en-astronauta>

[www.quo.es](http://www.quo.es) Aurora Ferrer, 18 mujeres que han viajado al espacio... 16/06/2014

**Noticias de Paraguay y el Mundo en ABC, Color. Artículo en línea: Turista espacial quiere despertar en las mujeres el interés por el cosmos.**

<http://www.abc.com.py/ciencia/turista-espacial-quiere-despertar-en-mujeres-interes-por-cosmos-927752.html>

Thompson, J. B. 1998. Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación. Paidós, Barcelona).

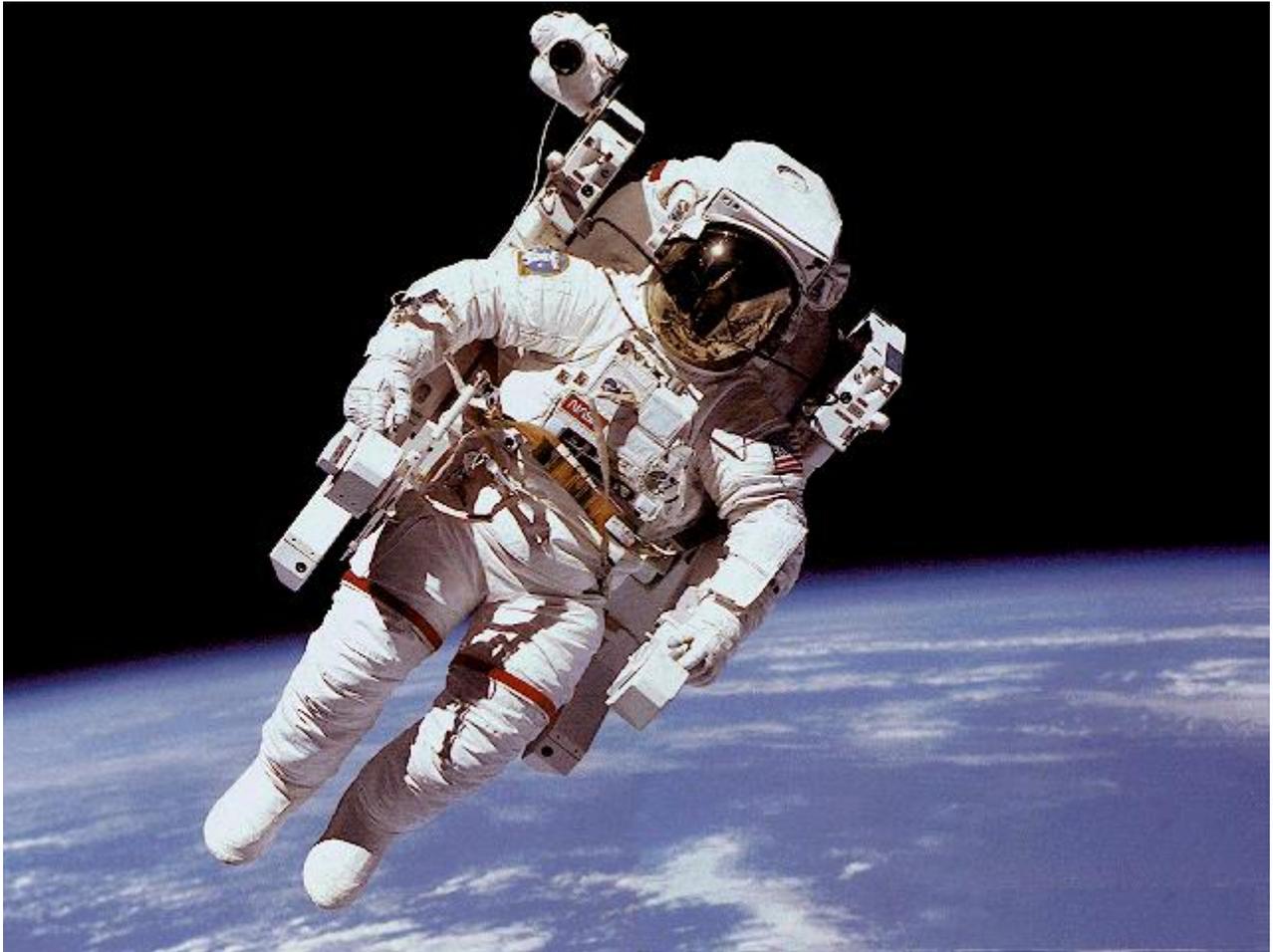


Imagen obtenida de la página de: NASA  
<http://er.jsc.nasa.gov/seh/mmupack.gif>

¿Quién viste ese traje de astronauta?

Preguntas guías. Utiliza un lápiz para marcar tu respuesta.

- \_\_\_\_\_ 1. Quien viste este traje de astronauta es...
- hombre
  - mujer
- \_\_\_\_\_ 2. ¿Cuál es el origen étnico de quien viste ese traje?
- blanco /a
  - afro-americano/a
  - asiático /a
  - de oriente medio
  - de Latinoamérica
- \_\_\_\_\_ 3. De estatura
- 4' 5" y 5' 2" es lo ideal
  - 5' 2" en adelante hasta 6' 3"pies
  - más de 6' 3" pies
- \_\_\_\_\_ 4. De visión:
- no usa lentes todo el tiempo
  - necesita lentes para poder ver
  - visión 20/20
- \_\_\_\_\_ 5. Edad:
- entre los 26 y los 46 años
  - edad promedio 34
  - de los 45 a los 50
  - de 50 a 60
- \_\_\_\_\_ 6. Condición familiar:
- mujer sin hijos
  - hombre sin hijos
  - mujer que vive con sus hijos
  - padre que vive con hijos
- \_\_\_\_\_ 7. Idioma a dominar:
- solo el de su país de origen
  - chino e inglés
  - inglés
  - inglés y ruso (ambos)

**PREGUNTAS E INQUIETUDES QUE SURGEN DEL PROCESO:**

Ejemplo de una posible pregunta; ¿Cuántas mujeres han sido astronautas a través de la historia?

Una vez terminado el cuestionario guía, la tarea será acceder a las páginas oficiales de la NASA para investigar cuales respuestas son producto de suposiciones, de la limitada información difundida por los medios y cuales son requerimientos concretos de esta agencia espacial.



Las Mujeres también se destacan en la NASA

Foto: Getty Images

<http://noticias.terra.com.co/ciencia/las-mujeres-tambien-se-destacan-en-la-nasa,e1b7f234d472f310VgnVCM3000009acceb0aRCRD.html>

Además de la cantidad de reconocimiento que ha recibido Ellen Ochoa por su labor dentro de la **NASA**, la fémina con raíces mexicanas recibió hace poco una buena noticia: fue designada como directora del Centro Espacial, instituto que centra su trabajo en investigaciones. La mujer se convirtió años atrás en la primera hispana en viajar al espacio, liderando la apertura del campo laboral de este tipo para las féminas.

**Materia:** Programa de Educación en Tecnologías, (antes Artes Industriales).

**Grados:** 7mo., 8vo. y 9no. (Sirve para los dos niveles educativos)

**Unidad 1:** Introducción a la Ingeniería y la Tecnología.

**Sub Unidad:** Conglomerados Ocupacionales

Esta sub-unidad tiene el propósito de proveer al estudiantado la oportunidad de explorar las tareas de trabajo relacionadas con cada uno de los distintos conglomerados ocupacionales así como las oportunidades de empleo que cada una ofrece.

**Tema de la actividad:** ¿Quién es quién?

Observar las diversas actividades, tareas y procesos, característicos de los distintos escenarios de trabajo; y posiblemente confrontar ideas preconcebidas de sesgo por género de quien las realiza, comenzando así un proceso introspectivo de evaluación de intereses. Es importante analizar en profundidad las ideas que el alumnado conoce, de lo que mujeres y hombres deben ser, hacer, cómo deben comportarse y desarrollarse.

**Duración:** 50 minutos

**Estándar:** Estándares establecidos por la “International Technology Education Association” (ITEA)

**Tecnología y sociedad**

Estándar #4: Efectos culturales, sociales, económicos y políticos que tiene la Tecnología.

Estándar #6: Papel de la sociedad en el desarrollo y uso de la tecnología.

**Contenido:** Introducción a los Conglomerados Ocupacionales / Intereses Ocupacionales

- A través de una primera interacción con los conceptos relacionados a las rutas de los distintos conglomerados ocupacionales, el estudiantado observará las diversas tareas y procesos experimentados en los distintos campos, comenzando así un proceso introspectivo de evaluación de intereses.
- Este proceso de exploración viabiliza la ruptura de estereotipos y soslaya los estigmas en torno a determinadas actividades, tareas, procesos y ambientes laborales, que la sociedad en su desarrollo ha preconcebido como específicos de un género.

**Expectativa:** Evaluará sus fortalezas e intereses particulares con relación a distintas áreas ocupacionales.

**Justificaciones del Tema:**

Es importante analizar en profundidad las ideas preconcebidas sobre los roles de género de cómo deben: ser, hacer, comportarse, desarrollarse y ejecutar actividades, los individuos de nuestra sociedad.

Las concepciones de género, que define el ser mujer y ser hombre, se convierten en desigualdades y en un impedimento para el desarrollo libre de las personas, ya que limita sus posibilidades de desarrollo a ejercer plenamente sus capacidades.

## **Manifestaciones del Sexismo en la Educación que se Deben Atender:**

### **1. Estereotipo por sexo**

En la mayoría de las sociedades existen diferencias entre hombres y mujeres con respecto a las actividades que desempeñan, su acceso a los recursos, al control de los mismos y su participación en la toma de decisiones.

## **Integrar Nuevos Contenidos y Enfoques Curriculares:**

1. STEM (“Science, Technology, Engineering and Mathematics”)
2. Conglomerados ocupacionales y programas de estudio, (Primera unidad del nuevo currículo)

**Propósito:** Esta actividad pretende contribuir en la liberación de los estereotipos, permitiendo al estudiantado un proceso de autoevaluación de intereses más objetivo y fiel para la formación de su identidad; redundando en una efectiva decisión ocupacional.

**Objetivos:** Al finalizar la lección los estudiantes y las estudiantes serán capaces de:

- Reflexionar sobre las consecuencias que tiene el establecimiento de roles y estereotipos de género en el desarrollo ocupacional y la vida de mujeres y hombres.
- Reflexionar sobre las expectativas creadas socialmente respecto al comportamiento de una mujer o de un hombre.
- Descubrir qué patrones de comportamiento hemos asumido según nuestra identidad de mujeres/hombres para desmontar los estereotipos y roles de género tradicionales.

## **Pasos**

### **Inicio:**

Luego de pasar asistencia y dar la bienvenida, quien instruye, procede a explicar el ejercicio e imparte instrucciones.

### **Desarrollo:**

- Antes de iniciar la sesión, \*se formarán grupos según la estrategia de trabajo colaborativo (4 o 5 estudiantes).
- A cada grupo se le entregará una hoja de cotejo, con premisas que se contestarán marcando a lápiz. (Anejo 4).
- Las respuestas se contestarán grupalmente estableciendo un consenso. En ese proceso cada participante deberá justificar su respuesta y recordar el argumento.
- Cuando los grupos terminen, expondrán al resto de la clase sus conclusiones. Mientras tanto, un/una participante, irá tabulando las respuestas de los grupos por cada premisa expuesta.
- Se tomará nota de los planteamientos (argumentaciones), para luego poder debatir sobre los resultados al finalizar la exposición de los grupos.

**Nota:** \*El maestro o maestra velará que los roles designados entre los pares, estén balanceados en relación a los géneros.

**Cierre:**

Al finalizar las exposiciones, se realizará una síntesis de las respuestas de la clase. En caso necesario, el tutor o tutora ayudará al alumnado a desarticular los estereotipos de género que surgieron durante el desarrollo de la actividad.

**Preguntas guías para análisis:**

Se plantean una serie de dilemas o situaciones que el tutor o tutora usará para llevar a la reflexión al alumnado sobre la temática de la actividad.

- ¿Te ha costado trabajo marcar hombre o mujer en alguno de los apartados?
- ¿En ese proceso, qué te llevó a decidirte por uno u otro?
- ¿Crees que hay algo que puedan hacer hombres y las mujeres no, o viceversa?  
¿Por qué?
- ¿Crees que existen tareas a las cuales los seres humanos están predispuestos por su fisiología? Explica...

**Materiales:**

Hojas impresas o fichas

Lápices

Papel de anotaciones

**Referencias:**

Recursos virtuales:

ESO | X la Equidad de Género. (s.f.) Recogido marzo 19 de 2015. De: <http://www.generandociudadania.org/genero/materiales-didacticos/secundaria/materiales-complementarios-secundaria/>

Career Clusters

National Association of State Directors of Career Technical Education Consortium (NASDCTEc)

<http://www.careertech.org/career-clusters>

Hoja de trabajo

Actividad: ¿Quién es quién?

**Instrucciones:** Lee cada pregunta y determina a quien adjudicas las actividades descritas. Marca la casilla correspondiente y escribe (al lado), una breve justificación del por qué la selección. \*Sólo puedes marcar una casilla para cada pregunta.

- 1. Llevo uniforme, un casco, manguera y botas; mi misión consiste en ayudar a la gente en situaciones de peligro como inundaciones, incendios, derrumbes, etc.

Hombre  
 Mujer

Justificación:

---

---

- 2. Trabajo en la calle de tu ciudad, a veces vigilo las calles, a veces ordeno el tráfico; llevo siempre uniforme.

Hombre  
 Mujer

Justificación:

---

---

- 3. Uso una raqueta, juego contra mi rival, aunque a veces jugamos dos contra dos.

Hombre  
 Mujer

Justificación:

---

---

- 4. Mi labor es enseñar a niños y niñas. Trabajo en una escuela.

Hombre  
 Mujer

Justificación:

---

---

5. Cuando estás enfermo/a acudes a mí, te diagnóstico y curo, bien sea en una oficina, un hospital o tu hogar.  
 Hombre  
 Mujer

Justificación:

---

---

6. Mi trabajo consiste en hacer edificios: pongo ladrillos, levanto paredes, coloco tejas, entre otras.  
 Hombre  
 Mujer

Justificación:

---

---

7. Vienes a mi taller cuando quieres que te repare el auto o para cambiarte una goma. Todas las tardes uso el “degreaser” para restregarme la piel, no me desagrada, es parte del trabajo.  
 Hombre  
 Mujer

Justificación:

---

---

8. Cuido las plantas de tu ciudad o jardín residencial. Riego, podó y planto flores, despejo la maleza, etc.  
 Hombre  
 Mujer

Justificación:

---

---

9. Trabajo en un hospital cuidando enfermos: les tomo la temperatura, doy la medicina, cuido su higiene y los alimento.

Hombre

Mujer

Justificación:

---

---

10. Voy siempre con mi tractor arando la tierra, sembrando. Cultivo las plantas para que sean nuestro alimento.

Hombre

Mujer

Justificación:

---

---

11. Me ves en muchos sitios limpiando. Trabajo siempre en edificios como escuelas, hospitales, bancos, oficinas, velo por las condiciones de la higiene en el lugar y el ornato.

Hombre

Mujer

Justificación:

---

---

12. Conduzco un transporte grande que te lleva a tu destino. También te llevo de una ciudad a otra.

Hombre

Mujer

Justificación:

---

---

13. Dirijo tu país. Me eligen cada cuatro años y con un equipo de gente que está a mi cargo, busco alternativas para solucionar los problemas que surgen y hacer cosas que mejoren la calidad de vida de todos.

Hombre

Mujer

Justificación:

---

---

14. Trabajo en una tienda. Te ayudo dándote información, para que decidas seleccionar lo que te conviene y luego te cobro.

Hombre

Mujer

Justificación:

---

---

15. Trabajo con martillo, clavos y madera, hago muebles y gabinetes para los hogares, uso la fuerza física.

Hombre

Mujer

Justificación:

---

---

16. Trabajo con semillas y metal. Manipulo herramientas manuales y materias ásperas, hago artesanías.

Hombre

Mujer

Justificación:

---

---

17. Dentro de una fábrica, llevo mascarilla, guantes y bata. Sigo estrictos controles pues hago productos de farmacia.

Hombre

Mujer

Justificación:

---

---

18. Trabajo en un punto estratégico o puesto. Recorro perímetros, sigo protocolos y estoy a cargo de la seguridad.

Hombre

Mujer

Justificación:

---

---

19. Trabajo en programación, diseño aplicaciones para dispositivos electrónicos con códigos de mando en robótica.

Hombre

Mujer

Justificación:

---

---

20. Trabajo en la banca. Tomo decisiones para mi empresa y establezco políticas que afectan la economía del país.

Hombre

Mujer

Justificación:

---

---

**Materia:** Programa de Educación en Tecnologías, (antes Artes Industriales).

**Grados:** 7mo., 8vo. y 9no. (Sirve para los dos niveles educativos)

**Unidad 2: Diseño Industrial**

Descripción de la unidad: Durante el estudio de esta unidad se investigará sobre el Proceso de Diseño, especialmente en ingeniería. Incluye los pasos más importantes de este proceso y una revisión concisa de la importancia de cada uno de ellos.

**Tema de la actividad:** Una imagen vale más que mil palabras

Introducción al tema: El proceso de diseño, sirve como guía general a los pasos que puede seguir el Ingeniero, para la solución de problemas. Los diseñadores emplean un gran número de combinaciones de pasos y procedimientos de diseño. El proceso de diseño es un medio efectivo para proporcionar resultados organizados y útiles.

**Duración:** 10 semanas

**Estándar:**

Estándares establecidos por la “International Technology Education Association” (ITEA)

**Tecnología y sociedad**

Estándar #4: Efectos culturales, sociales, económicos y políticos que tiene la Tecnología.

Estándar #6: Papel de la sociedad en el desarrollo y uso de la tecnología.

Estándar #7: Influencia de la tecnología en la historia.

**Expectativa:**

Cada estudiante explicará, cómo la tecnología ha cambiado la manera de vivir y trabajar a lo largo de la historia.

**Objetivos:** Al finalizar la lección los estudiantes y las estudiantes serán capaces de:

- Identificar la imagen estereotipada de mujeres y hombres en los spots publicitarios.
- Identificar los mensajes sexistas de los spots publicitarios.
- Explicar la utilización de la imagen femenina y masculina en la publicidad.
- Desarrollar una capacidad crítica ante el lenguaje publicitario.

**Inicio:** Una imagen vale más que mil palabras

La publicidad, además de ser una actividad comercial, es un lenguaje, tiene sus propios códigos. Como todo lenguaje sirve para comunicar, muchas veces para fijar nuestra atención sobre algún producto. Hoy día, la publicidad influye profundamente en el comportamiento de las personas y sus hábitos.

La publicidad no solo nos invita a consumir, también sirve para transmitir determinadas formas de ver o entender la vida. Su mayor peligro, precisa en que puede dirigir nuestra construcción de modelos e ideas de cómo son o deben ser las cosas, casi siempre estableciendo estereotipos o patrones de comportamiento predeterminados.

- Proponemos al alumnado reflexionar sobre la influencia de determinados “spots” publicitarios y los mensajes que transmiten, y cómo influyen en nuestra visión sobre mujeres y hombres.

**Desarrollo:**

- Para la realización de la actividad, se contempla la estrategia del trabajo colaborativo, (en grupos de 4 o 5 personas).
- Se distribuirán varios “spots” publicitarios, que tendrán que analizar respondiendo el tema que se plantean.

**Preguntas guías:**

- ¿Piensas que la publicidad influye de alguna manera en la percepción que tenemos de mujeres y hombres?
- ¿En qué medida crees que la publicidad ha influido en la formación de los estereotipos de género?
- ¿Crees que la publicidad influye en ti? ¿En qué aspectos de tu vida?
- ¿Qué crees que puedes hacer tú para que la publicidad no te influya de forma negativa?

**Nota:** Se sugiere la selección de “Spots” gráficos, obtenidos de cualquier fuente multimedia, revista del mercado de interés a las edades del alumno, periódicos, entre otros.

**Cierre:**

A continuación, cada grupo mostrará su spot publicitario y el resultado de su análisis al resto de compañeras y compañeros.

Al finalizar se realizará una reflexión sobre la publicidad y su influencia en las diferencias de género.

**Referencias:**

Decálogo para identificar el sexismo en la publicidad. (2008, agosto). Recogido en: noviembre 12 de 2015, de: <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1554>

## Decálogo para identificar el sexismo en la publicidad

### ES SEXISTA LA PUBLICIDAD QUE...

**1. *Promueve modelos que consolidan pautas tradicionalmente fijadas para cada uno de los géneros.***

Anuncios que siguen perpetuando los roles tradicionalmente asignados a cada género, ajenos a los cambios sociales y a las nuevas realidades vividas por muchas mujeres.

**2. *Fija unos estándares de belleza femenina considerados como sinónimo de éxito.***

Anuncios configurados desde una mirada masculina que limitan las posibilidades de éxito social para las mujeres al seguimiento de unos modelos de belleza.

**3. *Ejerce presión sobre el cuerpo femenino a través de determinados tipos de productos.***

Anuncios que limitan los objetivos vitales de las mujeres a la adecuación a unos determinados patrones estéticos. En estos anuncios, las mujeres aparecen descontextualizadas, parece que no hacen nada, solo centran sus diálogos en el cuidado corporal.

**4. *Presenta el cuerpo de las mujeres como un espacio de imperfecciones que hay que corregir.***

Anuncios que presentan los cuerpos de las mujeres y sus cambios debidos a la edad como “problemas” que es preciso ocultar y/o corregir.

**5. *Sitúa a los personajes femeninos en una posición de inferioridad y dependencia.***

Anuncios que presentan a las mujeres como dependientes con respecto a los hombres, en un segundo plano, sin voluntad, pasivas y sumisas. Llama la atención el recurso a una imagen postrada, sometida, de las modelos en los reportajes de moda.

**6. *Excluye a las mujeres de las decisiones económicas de mayor relevancia.***

Anuncios que siguen perpetuando los roles tradicionalmente asignados a cada género y que, considerando que las mujeres no tienen autonomía económica, las sitúan en un segundo plano cuando se trata de tomar decisiones sobre compras de mayor cuantía económica.

**7. *Aleja a las mujeres de los espacios profesionales prestigiados socialmente y, por el contrario, les asigna los roles de limpieza, cuidados y alimentación familiar.***

Anuncios que siguen manteniendo el tradicional reparto de espacios, asignando a las mujeres el ámbito de lo privado, desprovisto de prestigio, y a los hombres el espacio de lo público, del saber y de la autoridad.

**8. Niega los deseos y voluntades de las mujeres y muestra, como “natural”, su adecuación a los deseos y voluntades de las demás personas.**

Anuncios que nos muestran a mujeres realizadas como personas en la medida en la que responden a lo que los demás piden de ella: los hijos e hijas, el marido, la madre... Si esta mujer desempeña también un empleo fuera del hogar, deberá atenderlo todo: “superwoman”.

**9. Representa al cuerpo femenino como objeto, esto es, como valor añadido a los atributos de un determinado producto; como su envoltorio, en definitiva.**

Anuncios que recurren al cuerpo femenino, o al fetichismo de determinadas partes del mismo: labios, pies o prendas de vestir femeninas, como reclamo para atraer la mirada y la atención del potencial cliente

**10. Muestra a las mujeres como incapaces de controlar sus emociones y sus reacciones, “justificando” así las prácticas violentas que se ejercen sobre ellas.**

Anuncios que muestran a las mujeres movidas por caprichos, faltas de juicio en sus reacciones y comportamientos, histéricas, charlatanas... En el fondo, se está recurriendo a estereotipos conductuales muy habituales en la representación tradicional de las mujeres. En estos mensajes, las mujeres quedan ridiculizadas o han de ser vueltas a la cordura por el elemento masculino.

**OTRA PUBLICIDAD ES POSIBLE...**

- Si se habla de las mujeres (jóvenes, viejas, guapas, feas, gordas, flacas...), y no de la “mujer”
- Si se evitan los roles de género asociados al sexo, porque si vemos mujeres muchas veces en la cocina, se acaba considerando que el lugar “natural” de la mujer es la cocina
- Si se representa a los hombres, y no al “hombre”, del cual la única mirada hacia las mujeres es sexual
- Si los hombres aparecen en la cocina con naturalidad, y no “haciendo la paella del domingo” con la mujer como ayudante
- Si los papeles que se asignan a niños y niñas no son diametralmente opuestos
- Si las relaciones que se muestran entre hombres y mujeres no son solo de atracción-seducción sexual
- Si las relaciones entre mujeres y hombres son de camaradería, solidaridad, cooperación y atención mutua, tanto en el trabajo como en la diversión
- Si se representan también las múltiples relaciones entre hombres
- Si cada vez más mujeres tomamos conciencia de nuestros derechos de ciudadanía para reclamarlos y ejercerlos incluso en la publicidad
- Si se va introduciendo el modelo de mujer autosuficiente que sabe lo que quiere y cómo conseguirlo y sabe controlar su vida sin ayuda masculina

- Si la mayoría de las personas no aceptaran la afirmación de que “la belleza es el proyecto principal en la vida de una mujer”
- Si estamos seguras de que parte de nuestro atractivo depende de cómo nos vemos a nosotras mismas

**Materia:** Programa de Educación en Tecnologías, (antes Artes Industriales).

**Grados:** 7mo., 8vo. y 9no. (Sirve para los dos niveles educativos)

**Unidad 3:** Introducción a la Ingeniería y la Tecnología.

Descripción de la unidad: En esta unidad, se estudia y analizan las aplicaciones tecnológicas de los materiales, que han hecho del desarrollo de la creatividad humana, cambios en la formación y dirección social, denominadas revoluciones tecnológicas.

**Tema de la actividad:** “Cuando sea un adulto, yo quiero trabajar usando esas cosas.”

**Duración:** 50 minutos

**Estándar:**

Estándares establecidos por la “International Technology Education Association” (ITEA)

**Tecnología y sociedad**

Estándar #4: Efectos culturales, sociales, económicos y políticos que tiene la Tecnología.

Estándar #6: Papel de la sociedad en el desarrollo y uso de la tecnología.

Estándar #7: Influencia de la tecnología en la historia.

**Expectativa:**

Cada estudiante explicará, cómo la tecnología ha cambiado la manera de vivir y trabajar a lo largo de la historia.

**Objetivo:** Al finalizar la lección los estudiantes y las estudiantes serán capaces de:

- identificar los diversos roles y deberes que ejercen las personas.
- analizar las funciones y roles de las personas en la sociedad.
- Compartir con sus compañeros los logros alcanzados mediante la actividad.

**Inicio:** Mediante una discusión en clase sobre las tareas de taller que han sido estereotipadas, los estudiantes y las estudiantes:

- identificarán los diversos roles y deberes que ejercen las personas.
- analizarán las funciones y roles de las personas en la sociedad.
- Compartirán con sus compañeros los logros alcanzados mediante la actividad.

Trabajo Individualizado y/o colaborativo (Utilizar el Anejo 6)

**Descripción:** La unidad de tecnología de los materiales concilia las artes, la ciencia, la técnica con la tecnología. Es el estudio de los descubrimientos, estrategias, procesos, técnicas, cálculos y prácticas que el hombre ha aplicado en la búsqueda de soluciones creativas y efectivas a sus problemas de supervivencia; y que han sido generadoras de variados ambientes ocupacionales y de vida en su viaje de la conquista del universo.

**Desarrollo:**

Preguntas guías para reflexión

- ¿Cómo nos afectan los roles estereotipados por género? ¿Por qué?

- ¿Te ha costado trabajo marcar hombre, mujer o ambos en alguno de los apartados?
- ¿Crees que hay tareas y/o profesiones que las mujeres estén más inclinada que los hombres, o viceversa? ¿Por qué?

**Cierre:**

Al finalizar se realizará una reflexión sobre las preguntas realizadas.

**Materiales:**

Preguntas guías de reflexión

Tabla de Anejo 6

**Actividad:**

“Cuando sea una persona adulta, yo quiero trabajar usando esas cosas”

¿Te atrae el trabajo con estos materiales?

¿Investigarías diversos usos y aplicaciones para estos materiales?

¿Quién crees que los utiliza y manipula mejor?

<b>Materiales</b>	Hombre	Mujer	Ambos
1. Barro, arcilla y cerámicas			
2. Maderas			
3. Plásticos			
4. Metales en cablería			
5. Grafeno (tecnológico)			
6. Metales en soldadura			
7. Vidrios para pantallas de equipos de proyección			
8. Materiales combustibles			
9. Cabello			
10. Piel y su cuidado			
11. Alimentos comestibles			
12. Metales para joyería			
13. semillas y fertilizantes			
14. Animales de Granja			
15. Manipulados en laboratorio Sangre, orina y otras muestras			
<b>Herramientas</b>	Hombre	Mujer	Ambos
1. “Blower” (secador de pelo)			
2. Martillo			
3. Cautín de soldar			
4. Escuadra			
5. Alicata eléctrico			
6. Sierra de banco			
7. Cinta de medir para costura			
<b>Equipo de seguridad</b>	Hombre	Mujer	Ambos
1. Casco			
2. Delantal			
3. Máscara para soldadura			
4. Guantes de protección eléctrica			
5. Fajas			

<b>Equipo de seguridad</b>	Hombre	Mujer	Ambos
6. Botas de goma impermeables			
7. Botas con puntas de metal			
<b>Equipos y maquinaria</b>	Hombre	Mujer	Ambos
1. Motores diésel			
2. Computadoras e impresoras 3D			
3. Estufa y hornos industriales			
4. Máquinas de corta patrones y coser			
5. Máquina registradora			
6. Palancas y grúas hidráulicas			
7. Máquinas de lavado a presión			
8. Microscopios de alta resolución			
<b>Operaciones, procedimientos y actividades de variados ambientes laborales</b>			
<b>Tareas</b>	Hombre	Mujer	Ambos
1. Barrer y mapear			
2. Arar la tierra y sembrar			
3. Cocinar			
4. Lavar el carro			
5. Inseminar ganado			
6. Calibrar las revoluciones de un motor			
7. Limpiar e higienizar áreas			
<b>¿Quién puede desempeñar las siguientes ocupaciones?</b>			
<b>Tareas</b>	Hombre	Mujer	Ambos
1. Bailar ballet			
2. Mecánico de auto			
3. Piloto			
4. Enfermería			
5. Ingeniería			
6. Chef			
7. Plomero			